

Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública N°09/24:**

“Terminación de 74 viviendas Prot. VC 50P de 2 y 3 D.,
VCD 50P de 3 D., VL y VLD de 1 D., DU 3.60m de 2 D.
y DUG de 3 D., Infraestructuras y Demolición
de Agrupadas en Bº ACERÍA”

SANTA FE – Dpto. LA CAPITAL

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

Por la presente se comunica a las Empresas Oferentes lo siguiente:

- a)** El monto de la Adjudicación, y consecuentemente el monto del Anticipo Financiero, será aquel que resulte del Total Ofertado por el Oferente **desglosado el porcentaje preestablecido e inmodificable por la Repartición (10,12% para la presente licitación) en concepto del mencionado Costo Financiero** del Coeficiente de Resumen de su Oferta. El mismo será reconocido al momento del efectivo pago de las certificaciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 39 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones (PCByC).
- b)** De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°3163/21 y **a los fines del cálculo de la redeterminación de precios**, se considerará el mes anterior a la apertura de ofertas según la metodología vigente.

Santa Fe, 05 de agosto de 2024.

